

04

INCIDENCIA GRUPAL EN LA FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DESDE EL EJE TRANSVERSAL INVESTIGATIVO

GROUP IMPACT ON PROFESSIONAL ETHICS TRAINING FROM THE CROSS-CUTTING RESEARCH AXIS

Ned Vito Quevedo Arnaiz¹

E-mail: us.nedquevedo@uniandes.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3391-0572>

Nemis García Arias¹

E-mail: us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

Fredy Pablo Cañizares Galarza¹

E-mail: dir.santodomingo@uniandes.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0194-441X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., & Cañizares Galarza, F. P. (2022). Incidencia grupal en la formación ética profesional desde el eje transversal investigativo. *Revista Conrado*, 18(85), 37-44.

RESUMEN

Actualmente, se ha asignado a los estudiantes tareas investigativas en la Universidad por el confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19 y se asumió métodos investigativos que desarrollen la ética de los investigadores. Por ello, ha sido necesario desterrar el facilismo en la conducción de la investigación estudiantil y obtener resultados reales de las situaciones conflictivas. La formación en investigación desde las carreras ha reconocido la necesidad de brindar al estudiante instrumentos necesarios para buscar soluciones ante problemas de la vida profesional y social. El objetivo investigativo de los investigadores fue: valorar el comportamiento investigativo de los estudiantes con sus resultados en la modalidad híbrida en la asignatura investigación descriptiva de quinto nivel para alcanzar una formación integral y desarrollo profesional con ética adecuada para el momento actual en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. El estudio estableció un diseño mixto, descriptivo, argumentativo y retrospectivo del tema, pues las variables ocurrieron de forma natural y espontánea en la asignatura Investigación descriptiva. Los investigadores emplearon varios métodos empíricos: el análisis de documentos, la observación directa para valorar el cambio de comportamiento ético, además el método de medición con la técnica de autoevaluación y coevaluación, y escala valorativa de los esfuerzos del grupo investigativo sobre los procesos de formación, desarrollo, y cambio en cuanto a actitudes del investigador. Como resultado la labor y reflexión conjunta facilitó mejor actitud en ellos. Como conclusión fundamental: la incidencia colectiva en el comportamiento investigativo en la modalidad híbrida contribuyó al desarrollo integral, y ético-profesional.

Palabras clave:

Ética investigativa, métodos científicos, formación integral, desarrollo del profesional, trabajo en grupo.

ABSTRACT

Currently, students have been assigned research tasks at the University due to the confinement derived from the COVID-19 pandemic and assumed research methods that develop the researchers' ethics. Therefore, it has been necessary to banish facile conduct of student research and obtain real results from conflict situations. Research training in the careers has recognized the need to provide students with the necessary tools to seek solutions to problems of professional and social life. The research objective of the researchers was: to assess the research behavior of students with their results in the hybrid modality in the subject descriptive research of the fifth level to achieve a comprehensive training and professional development with ethics appropriate for the present time at the Universidad Regional Autónoma de los Andes. The study established a mixed, descriptive, argumentative and retrospective design of the subject, since the variables occurred naturally and spontaneously in the subject Descriptive research. The researchers used several empirical methods: the analysis of documents, direct observation to assess the change in ethical behavior, in addition to the measurement method with the technique of self-evaluation and co-evaluation, and an evaluation scale of the efforts of the research group on the processes of training, development, and change in terms of the researcher's attitudes. As a result, the joint work and reflection facilitated a better attitude in them. As a fundamental conclusion: the collective incidence in the research behavior in the hybrid modality contributed to the integral and ethical-professional development.

Keywords:

Research ethics, scientific methods, integral formation, professional development, group work.

INTRODUCCIÓN

La investigación como proceso formativo en las ciencias sociales con un papel muy importante la creación de competencias relacionadas con la profesión de cada estudiante universitario. Sin embargo, la investigación que se realizan las ciencias sociales involucra al ser humano en la búsqueda de información con encuestas, entrevistas y otros estudios cualitativos, así como en la realización de experimentos de corte cuantitativo.

Pero la investigación mantiene principios éticos importantes que deben ser transmitidos a los futuros investigadores sociales (Sañudo, 2006; Muñoz, 2008; Oliva, 2018), así en la Universidad se desarrollan profesionales con rasgos como: el derecho a un trato digno y con respeto por todos, el derecho a la información fidedigna y que su uso no atente contra la vida e integridad de las personas, la libertad de expresión y de dar información cuando se realiza una investigación a voluntad de quien proporciona la información, derecho al anonimato y a la protección de las fuentes, el reconocimiento de la contribución de otros investigadores, entre otros importantes aspectos que van conformando una cultura en la investigación y una ética en el investigador.

La ética es una ciencia derivada de la filosofía que estudia el funcionamiento de las leyes que rigen la moral en la sociedad y en los procesos internos del hombre sobre todo para contrarrestar hechos insólitos en la historia (Miranda & Villasis, 2019). Por ello es que el proceso investigativo cumple una función reveladora de la esencia de las cosas y, a su vez, en la esencia de los procesos internos de las personas que intervienen en dicho proceso.

De allí que un elemento importante en la formación universitaria para la profesión lo constituye la formación ética investigativa de los estudiantes. Esta formación investigativa en parte de la formación integral que aspira a lograr profesionales de altos valores éticos, humanismo para entender las realidades sociales y naturales, y sensibilidad para transformar esos entornos en busca de objetivos de desarrollo sustentable y ***“que defiendan la identidad y que hagan del estudiante un activista de la emancipación de derechos y un conocedor de la cultura general”***. (García & Quevedo, 2018, p. 1165)

El fin de la formación en investigación desde las carreras reconoce la necesidad de brindar al estudiante instrumentos necesarios para buscar soluciones ante los problemas de la vida profesional y la realidad que vive; pero, esas soluciones no pueden engendrar conflictos éticos. Por ello es necesario abordar los problemas investigativos y los procesos investigativos de manera reflexiva, explicativa, con datos reales, apegado a resultados y no

a deseos de cada investigador, con la planificación de cada paso a seguir en el proyecto de investigación, y con gran respeto ético para aquellas personas que se verán involucradas en la ejecución de la investigación. Esas necesidades, entonces, se ven reflejada en los objetivos formativos de la investigación en la Universidad (Quevedo, et al., 2018).

En las investigaciones universitarias se reflejan los propios códigos morales de los autores y tutores que intervienen en la solución de conflictos. Pero, estos códigos sociales lo establecen la comunidad científica como norma para cualquier estudio científico en el cual como trasfondo debe quedar el principio ético de que el conocimiento nuevo proviene de la verdad investigativa.

De allí que, todo proceso investigativo en la Universidad busca solucionar problemas con la verdad porque se trata de un proceso investigativo integral que responde a las necesidades sociales (Martínez, 2017; Guamán, et al., 2020). Como consecuencia de esta actividad que brindará la realización colectiva e individual, reflejada en la actitud que expresa el par filosófico moral del bien y el mal, se abraza como uno solo resultado en el logro universitario, científico, profesional y humano de la formación del profesional.

De allí que, todo estudio que analiza la formación investigativa como parte de la formación profesional establece nexos con la formación ética en cada carrera universitaria (Ganza, et al., 2016; Schmal & Cabrales, 2018). Sin embargo, en muchos de los resultados de los estudiantes aún se observan escritos que contienen ideas más de otros autores sin ser citadas debidamente, lo cual está rechazado éticamente como plagio. En otras ocasiones, se observa que existen incongruencias en el asentamiento bibliográfico y la utilización de las referencias. También, existen descuidos tanto en la utilización de los instrumentos, como en su explicación detallada del uso que se le ha dado en la investigación, o en la forma en que se llegan a conclusiones sin basamentos convincentes. Esto quiere decir que existe un peligro para alcanzar la formación ética en la actividad científica de los estudiantes cuando no se respetan los códigos establecidos por la ciencia y no se desvela la esencia ética cuando se presentan los resultados científicos por los estudiantes.

Sin embargo, las asignaturas de investigación les ofrecen el método científico y con ello les provee de una creatividad con actitud crítica, indagadora, pero lógica y responsable, a su vez, que se apega a no ocultar datos y ser diáfano en cada descubrimiento y descripción del objeto de su investigación. De esta forma su ética forma parte del método que asume cuando realiza cada acción de

la investigación desde “*el planteamiento del problema, la manera de resolverlo, las indagaciones, la tipificación de las variables, las técnicas de recolección de la información, la valoración de la información, las argumentaciones, las demostraciones, las verificaciones, las observaciones, la planeación, las interpretaciones, las conclusiones y la difusión de los resultados*” (Álvarez, 2018, p. 18). O sea, es la actitud asumida en toda la investigación porque así será reproducida en cada detalle de la vida.

En los momentos actuales a los estudiantes se les asignan tareas investigativas desde las propias disciplinas y materias que reciben en la Universidad por el confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19 y se asume el reto de usar métodos investigativos (Suárez, 2020; Colás, 2021), que no comprometan la integridad de los investigadores. Por ello, es necesario desterrar el facilismo en la conducción de la investigación estudiantil y mediante los recursos tecnológicos obtener resultados veraces y reales de las situaciones en conflictos a las que se le busca solución mediante la lógica de la investigación (Quevedo, et al., 2017).

Este presente artículo investigativo observa en la formación científica la vinculación entre intereses formativos profesionales e intereses formativos éticos sociales como una unidad dialéctica. De allí el interés que esta formación permita la asimilación consciente de métodos y técnicas investigativas para la realización y divulgación de los estudios de los estudiantes universitarios con ética.

El objetivo investigativo trazado por los investigadores es: valorar el comportamiento investigativo de los estudiantes con sus resultados en la modalidad híbrida en la asignatura investigación descriptiva de quinto nivel para alcanzar una formación integral y desarrollo profesional con ética adecuada para el momento actual en la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo se organizó mediante un diseño mixto no experimental transversal, puesto que las variables que se observaron ocurrieron de forma natural y espontánea en el proceso docente educativo de la asignatura investigación descriptiva. El diseño retrospectivo establecido para la obtención de datos siguió un procedimiento investigativo descriptivo argumentativo durante el semestre mayo -septiembre 2021. Para la evaluación de la actuación ética en los investigadores de quinto nivel se analizó y evaluó el uso de fuentes bibliográficas en las tareas de la asignatura de investigación descriptiva, en la aplicación de técnicas de investigación de manera sincrónica y asincrónica

para la obtención de resultados, y en la entrega de las tareas asincrónicas en la plataforma Moodle.

Los datos aportados en este trabajo por los estudiantes se recopilaron a través de los métodos empíricos como el análisis de documento, para el estudio de todas las tareas derivadas de la investigación descriptiva que los estudiantes reportaron. También la observación directa como método importante para valorar el cambio de comportamiento ético en la realización de tareas de la asignatura y el empleo de técnicas y métodos de investigación. Se valoró el método de medición con la técnica de la autoevaluación y coevaluación con una escala tipo Likert para puntuar del uno al cinco los esfuerzos de cada grupo investigativo sobre los procesos de formación, desarrollo, y cambio en cuanto actitudes del investigador y la veracidad de sus resultados reflejados en los valores que el colectivo reconocía en cada equipo de trabajo investigativo.

La población objeto de estudio estuvo constituida por los estudiantes de derecho de quinto nivel en la sección matutina presencial híbrida de la Universidad Regional Autónoma de los Andes en Santo Domingo durante el período de mayo septiembre del 2021. Como la totalidad de estudiantes de en los dos grupos de ese nivel es pequeña se trabajó con el total de los estudiantes involucrados, sin necesidad de establecer una muestra reducida.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cuando el estudiante cursa el quinto nivel de la carrera de derecho, ha completado un ciclo de preparación en investigación importante que abarca diferentes asignaturas como son metodología de investigación, investigación acción, investigación jurídica, investigación exploratoria y la investigación designada para este nivel que da continuidad a todo el proceso formativo. Además, desde el punto de vista práctico, el estudiante ha realizado acciones investigativas tanto en proyectos de investigación como en las propias asignaturas de la carrera.

En la práctica, los trabajos investigativos o proyectos integradores permiten que el alumno se entrene desde el primer nivel en los procedimientos y conocimientos prácticos de la investigación. Pero el alumno desde que asume toda la teoría y método de la investigación asume además su ética en la formación de competencias. Por ello en cada semestre de la carrera y en todas las asignaturas, la búsqueda del nuevo conocimiento refleja una conducta ética que es la necesaria para ejercer luego en su profesión y vivir en sociedad.

Como la formación ética es el resultado de la formación en cada una de las materias que reciben un estudiante

en la UNIANDES, la valoración sobre los valores ético que presenta cada estudiante debe de verse desde sus resultados en las asignaturas y su comportamiento en la práctica que realiza. Los cambios cualitativos reflejados en su comportamiento ético son elementos de interés en esta investigación para poder valorar mediante métodos científicos cómo incide la formación ética profesional desde la formación integral durante su preparación en la Universidad.

En cada carrera que puede valorar el desarrollo del estudiante en cuanto a la preparación general y en especial su formación ética profesional. Por ello, aunque existen políticas del comportamiento ético y normas que indican los valores morales que propugna la Universidad, en el caso de la sede de Santo Domingo existe además una voluntad de la dirección de UNIANDES de que cada asignatura contribuya decisivamente en la formación ética del estudiante.

Así, tomando como ejemplo los cambios cualitativos en la carrera de derecho, se puede valorar a través de la formación técnica- profesional y académica- cultural, y también mediante la actitud del estudiante ante cada tarea, como asume una ética profesional que le es intrínseca al graduado de UNIANDES en estos momentos. Con ese principio como basamento, que busca el reflejo de todo el desarrollo ético del estudiante en la asignatura investigación descriptiva, pero este estudio podría valorarse también en otras materias.

En la ética personal se refleja el comportamiento de los individuos, y como su actitud puede reflejar una buena o mala acción de acuerdo con los valores y educación que tienen, su ética refleja los valores que asume de forma individual estudiante porque es la aspiración social del comportamiento humano en determinado momento histórico. El estudiante muestra honestidad, simpatía, benevolencia, amabilidad, justicia, respeto, responsabilidad, laboriosidad, entre otras características positivas cuando su formación universitaria ha calado hondo en sus sentimientos y su forma de expresarlos, de lo contrario, su comportamiento no tendría estas características sino sus expresiones opuestas.

Esta investigación comenzó durante la práctica formativa y profesional que sobre investigación realizan los alumnos, basada en sustentos teóricos actuales para alcanzar la integralidad formativa y profesional en la asignatura Investigación descriptiva, que no sólo aumentan sus conocimientos y competencias investigativas, sino que a la par desarrollan convicciones éticas y completan el ciclo de práctica investigativa al poder referir y describir

procesos investigativos en Derecho según su interés en alguno de sus campos (Quevedo Arnaiz, et al., 2019).

Por ello, la importancia del conocimiento experiencial y contextualizado en la formación integral, que cubre parte de la formación investigativa y la relación con la ética investigativa del estudiante investigador como resultado final, en una profesión determinada. Indisputablemente, ética y moral constituyen dos de los ingredientes de las competencias en la investigación que se insertan en cada procedimiento con método científico empleado.

Luego, se entrenó con los grupos de estudiantes en equipos de proyectos sobre ideas investigativas a continuidad de las actividades de la clase porque con ellas los estudiantes tenían un objetivo común para la investigación y su relación comunicativa. De esta forma, se podrían debatir sus posiciones e intereses mientras se constata la posición ética. Se midió las actuaciones en cada actividad de los equipos. Primeramente, se planificó cada acción en sus procedimientos a partir del objetivo que debían cumplir los estudiantes, puesto que estas tareas se realizarían en grupos, pero desde la distancia de cada casa y su resultado final se vería en la plataforma EVA y no en el aula sincrónica, por ello se evaluaba el resultado con los indicadores que precisaban si el trabajo reflejaba valores positivos y éticos dentro del grupo. Además, con un momento de reflexión, se precisaban aquellos aspectos que habría que mejorar en resonancia con los intereses del grupo y la necesidad de cumplir con las tareas de la investigación descriptiva.

Cada actividad fue valorada acorde con los aspectos gradados según una escala cualitativa. También, se comparó la transformación de cada grupo según la incidencia de sus miembros y sobre todo la manera crítica para apoderarse de vías de solución para eliminar sus deficiencias y que se desarrollará la actividad científica mucho más consciente y reflexiva, esta forma también sería de manera más ética si se realizaba con atributos como la amabilidad, honestidad, amistad, generosidad, igualdad, respeto, responsabilidad, y dedicación entre otros.

Según el sílabo de la asignatura cada actividad planificada permite mantener la lógica de la investigación con el contenido de cada clase, desde la fundamentación del problema, su definición conceptual, la declaración del objetivo que guíe en la construcción de una hipótesis para su solución y los métodos con que se acciona en cada una de las actividades de forma general durante la clase sincrónica, lo cual indicaba que abarcarían un tema real del derecho en la actividad práctica que realizan en la EVA, que siempre parte de lo conocido, lo cual implicaría orden desde la búsqueda bibliográfica y antecedentes

de su investigación y así dar reconocimiento a las referencias relacionadas con la idea del proyecto que desarrollarían. También, se analizó la importancia de referenciar la información localizada, sin confusión de plagio u otras negligencias de organización para el cumplimiento de la tarea y que podían desvirtuar la formación ética social del investigador.

La primera actividad de trabajo conjunto tenía que ver con la selección de un problema de investigación, otra actividad en equipo analizó la correspondencia entre los objetivos generales de corte descriptivo y los objetivos específicos para alcanzarlos, además de la forma en que su realización permitía la solución hipotética del problema seleccionado en la primera actividad. Otra actividad conjunta se dedicó a medir la relación entre el fin de la investigación y su alcance descriptivo. Y una cuarta actividad en conjunto se refería a la utilización de métodos empíricos para obtener la información de su investigación y definir una posible solución viable para los estudiantes involucrado en cada equipo. De esta forma, el método o la técnica prevista permitían la creatividad del grupo para cumplir con el objetivo, por la vía por resultado obtenido posibilitaba la crítica de cada estudiante y asumir principios éticos en cada uno de estos diferentes ejercicios. Para la comparación se asumió un momento inicial con la selección de un problema de investigación y un momento final después de la utilización de métodos empíricos para obtener la información, se desecharon las dos pruebas intermedias porque su comportamiento fue estable sin retrocesos.

En estas mediciones, se preguntaba a cada grupo como se auto valoraban y como valoraban a los otros equipos, para ello se utilizó una tabla comparativa en que a cada elemento considerado dentro de los valores éticos que deberían surgir en la realización de la investigación fueron analizados mediante una escala valorativa donde uno era el alcance menor de su esfuerzo y cinco era el mayor en cada grupo en cada una de las tareas de la asignatura que contribuía al intercambio grupal. Luego de su autovaloración, se comparaba este resultado con el aportado por sus compañeros para observar los resultados con la media como se puede ver en la tabla 1. Esta valoración garantiza que los investigadores desarrollen respeto por las personas que se investigan para alcanzar el bien común con justicia y transparencia y que el colectivo logre el objetivo.

Tabla 1. Valoración grupal sobre las actividades asignadas al inicio.

Equipo	Responsabilidad en la información y tareas	Respeto a las ideas de otros	laboriosidad de cada autor	Veracidad de resultados	Honestidad en el proceso	Simpatía con los informantes	Altruismo investigativo
1	2	4	3	4	5	5	3
2	3	4	3	5	4	5	4
3	4	5	4	4	5	5	4
4	3	4	3	4	5	5	4
5	2	3	3	4	4	5	3
6	5	5	4	4	5	5	4
7	3	4	3	4	5	5	4

Con los resultados obtenidos al inicio se puede observar que el aspecto más rezagado corresponde a la responsabilidad de los miembros del equipo con relación a la información que debían localizar y el cumplimiento de las tareas para definir su problema de la investigación. También se vio afectada la laboriosidad de los miembros en cuanto al trabajo en equipo, puesto que no existía coordinación entre todos y además se anotaban intereses diferentes en la mayoría de los equipos. El equipo número seis presentó mejores indicadores como resultado de su labor conjunta en las actividades iniciales por sus propias acciones y coordinación para la investigación. Luego fueron realizadas las indicaciones y la reflexión del grupo sobre la participación de los estudiantes que los conduce a incrementar la honradez profesional, y las decisiones más afines con la actividad investigativa del nivel.

Entre los elementos argumentados, los estudiantes consideraron la importancia de un cambio en cuanto a la pertinencia de la información que resaltara la situación problemática y el asentamiento correcto de las citas y referencias para incrementar la científicidad al inicio de la investigación, con que los elementos de la descripción investigativa reflejaran el uso creativo de sus instrumentos durante la caracterización del diagnóstico.

Posteriormente, el momento reflexivo en la clase sincrónica entre el docente y los estudiantes y entre los propios estudiantes facilitó un cambio de actitud en los miembros de cada equipo. De allí que, los valores y seriedad con que asumieron las actividades relacionadas con el uso de los métodos permitió obtener resultados superiores como se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2. Valoración grupal sobre las actividades asignadas al final.

Equipo	Responsabilidad en la información y tareas	Respeto a las ideas de otros	laboriosidad de cada autor	Veracidad de resultados	Honestidad en el proceso	Simpatía con los informantes	Altruismo investigativo
1	4	4	4	4	5	5	4
2	4	4	4	5	4	5	4
3	5	5	4	4	5	5	4
4	4	4	4	4	5	5	4
5	4	4	4	4	4	5	4
6	5	5	4	4	5	5	5
7	4	4	4	4	5	5	4

Con el final del curso se alcanzaron mejoras en la realización de la actividad investigativa en la cual su reflexión ética sobre los aspectos que de manera conjunta debía repercutir en un cambio de actitud y conducta con relación a los procedimientos y el resultado del equipo en la investigación. Así, en el momento final los miembros del equipo y los miembros de otros equipos les otorgaron una puntuación mejor en la escala valorativa con los mismos indicadores asumidos en los tres momentos anteriores durante el nivel, aunque los intermedios se desecharon.

En cada uno de los indicadores se obtuvo incremento, pero lo fundamental estriba en que de manera general fueron calificados de bien y muy bien en la conducción de sus tareas y responsabilidades investigativas, esto indica que existe una actitud muy positiva en los equipos para continuar desarrollando con mayor profundidad la ética profesional en los miembros. Desde el punto de vista axiológico, también la reflexión para practicar sus conocimientos investigativos, y la distribución de tareas concretas en cada estudiante para ayudar en el logro colectivo durante la realización de esas cuatro actividades grupales que remplazaron al proyecto integrador tradicional, permitió una conducta mucho más ética en sus resultados con los cambios cualitativos y cuantitativos que requiere el profesional de estos tiempos con su formación de modalidad híbrida.

Las asignaturas de investigación contribuyen a formar a los estudiantes desde el punto de vista del conocimiento y desde el punto de vista ético moral, puesto que les dota de confianza, interés, motivación en sentido general por los resultados que construyen, y a su vez le dan sentido a su vida para asumir su profesión. El hecho de debatir sus puntos de vistas, reflexionar y luego tomar decisiones colectivas para el cambio oportuno, les permite, por un lado, obtener nuevos conocimientos; y también, por otra parte, les refuerza actitudes sociales y valores de su formación como son la honradez y la laboriosidad del trabajo en equipo, la perseverancia ante las dificultades para encontrar la mejor solución u oportunidad de pulir un

resultado, los que hacen posible que el propio estudiante cree valores éticos desde la actividad investigativa.

Los conocimientos teóricos y prácticos que los estudiantes universitarios adquieren, como productos de la ciencia en las asignaturas en estos momentos de pandemia mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos, constituyen aportes en el accionar del individuo para la sociedad por su aspecto formativo y profesional. Cada paso en el desarrollo del profesional lleva implícito una posición ética ante la vida y una forma de hacer acorde al método científico el cual orienta al profesional, porque va más allá de normas y reglas, de técnicas y procedimientos, de principios, de fases o pasos (Álvarez, 2018). Es el conjunto de todo y la formación en los descubrimientos científicos con su valor axiológico y los valores éticos y morales son necesarios para convivir.

Una cartilla desarrollada por Álvarez (2018), relacionada con la Investigación sobre humanos ofrece: principios, fundamentos teóricos sobre la realización responsable y la supervisión en la investigación sobre aspectos de ética aplicada a la investigación en la facultad de Derecho. Por ello, aborda aspectos generales sobre el consentimiento informado, la voluntariedad de la información, la Teoría de la interpretación y aplicación de los hechos en derecho, etc. puesto que el debate va orientado a asumir posiciones éticas de la investigación desde la misma concepción teórica que refleja el hecho social como exterior al individuo, o por el contrario interior y subjetivo, basado en la contraposición entre Durkheim y Weber con relación al fenómeno social que debe ser comprendido.

Este estudio teórico de Álvarez conducido sobre la investigación formativa plantea un postulado similar al resultado de la presente indagación en la investigación descriptiva. Ambos estudios coinciden que en tanto avanza la complejidad de los trabajos investigativos, se demanda de cooperación, se facilitan asesorías para la parte metodológica y la del contenido y se organiza un camino al conocimiento pautado por reglas éticas que reflejan tres principios universales sobre la ética de la investigación en

seres humanos: Respeto por las personas, Beneficencia y Justicia. De manera que los estudiantes alcancen un accionar ético bajo esos postulados en sus relaciones sociales y profesionales.

Por otra parte, estudios sobre la realización no ética de la investigación como las descritas por Opazo (2011), sobre adulteraciones y falsificaciones de datos indican que la capacitación sobre métodos de investigación, la ética a seguir con ellos y la propia experiencia de los futuros profesionales en la práctica cuando realizan sus investigaciones (Haggerty, 2004) permiten formar investigadores con alta preparación que hagan frente a situaciones anómalas en los procesos investigativos, que en el caso de la presente investigación se observa desde la conformación de los equipos investigativos hasta la evaluación de los resultados, por ello, se ratifica la valía del trabajo colectivo del equipo.

Esa inquietud por lograr resultados investigativos cada vez más trascendentales y transparentes, que además constantemente es desarrollada por los propios investigadores universitarios, indica que la ética investigativa es un tema de atención priorizada desde la formación investigativa del estudiante, mucho más si se indica una participación por equipos como con la investigación descriptiva para obtener resultados conjuntos.

CONCLUSIONES

La investigación ha logrado valorar el comportamiento investigativo de los estudiantes con sus resultados en la modalidad híbrida en la asignatura investigación descriptiva de quinto nivel para alcanzar una formación integral y desarrollo profesional con ética adecuada para el momento actual en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Esta formación del estudiante es significativa en la universidad, porque las tareas investigativas constituyen un elemento formativo para el trabajo cooperativo en que se afianzan valores para lograr ser un profesional ético y competente.

La evaluación mediante una escala valorativa y la reflexión permitió que se perfeccionaran la labor conjunta de los miembros de los equipos investigativos y las actitudes de cada investigador en las tareas académicas y los resultados investigativos de los estudiantes de quinto nivel con mayores valores sociales para formarse profesionalmente y como investigador social con un comportamiento ética acorde a lo aprendido en la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Los estudiantes han mostrado mucha reflexión y análisis crítico en su trabajo investigativo, lo que los ha llevado a mejorar su preparación para la planificación de la

investigación con resultados superiores en la búsqueda de información y en la propuesta de instrumentos que deben utilizar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Viera, P. (2018). Ética e investigación. 123 boletín virtual, 7(2), 1-28.
- Colás-Bravo, P. (2021). Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 319-333.
- Ganga, F., Quiroz, J., & Fossatti, P. (2016). Análisis sincrónico de la gobernanza universitaria: una mirada teórica a los años sesenta y setenta. *Educação e Pesquisa*, 43, 553-568.
- García Arias, N., & Quevedo Arnaiz, N. (2018). Ética, pensamiento reflexivo y cultura en la enseñanza aprendizaje del inglés en UNIANDÉS, Ecuador. *EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, (5), 1161-1172.
- Guamán Gómez, V., Herrera Martínez, L., & Espinoza Freire, E. (2020). Las competencias investigativas como imperativo para la formación de conocimientos en la universidad actual. *Conrado*, 16(72), 83-88.
- Haggerty, K.D. (2004). Ethics Creep: Governing Social Science. Research in the Name of Ethics. *Qualitative Sociology*, 27(4), 391-414.
- Martínez, L. (2017). *Definición de las necesidades sociales para un nuevo desarrollo del sistema de servicios sociales de la comunidad valenciana, desde una metodología participativa*. (Tesis Doctoral). Universitat de València.
- Miranda Novales, M. G., & Villasís Keever, M. A. (2019). El protocolo de investigación VIII. La ética de la investigación en seres humanos. *Revista alergia México*, 66(1), 115-122.
- Muñoz, E. (2008). Dinámica y dimensiones de la ética en la investigación científica y técnica. *ARBOR*, 184(730), 197-206.
- Oliva, I. (2018). La ética en investigación para evitar el plagio en las aulas universitarias. *CUNZAC*. 1(1), 7-14.
- Opazo Carvajal, H. (2011). Ética en Investigación: Desde los Códigos de Conducta hacia la Formación del Sentido Ético REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9 (2), 61-78.

- Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., Alfaro Matos, M., Meléndez Carballido, R., & Montalván Arevalo, D. F. (2019). La interpretación de la ley y la argumentación en la enseñanza del Derecho. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(77), 1-21.
- Quevedo Arnaiz, N. V., García Arias, N., Cuenca Díaz, M. M., Cañizares Galarza, F. P., Martínez Álvarez, F. F., & Hernández Sánchez, J. E. (2017). La Lógica del Proceso de Investigación: Guía para el principiante. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Quevedo Arnaiz, N., García Arias, N., & Cañizares Galarza, F. P. (2018). Análisis de la reflexión y colaboración en la investigación formativa del estudiante en UNIANDES. *EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, (5), 998-1008.
- Sañudo, L. (2006). La investigación educativa y su componente ético. *Hallazgos*, (5), 59-71.
- Schmal, R., & Cabrales, F. (2018). El desafío de la gobernanza universitaria: el caso chileno. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26, 822-848.
- Suárez, N. (2020). Formación docente universitaria y crisis sanitaria COVID-19. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 109-114.